

La muy diferente revolución posible

Francisco Weffort

Si el tema del socialismo se torna obligatorio, casi como una imposición histórica, tanto mejor si la discusión puede considerar las realidades históricas de los países a los cuales se refiere. Dos puntos merecen ser mencionadas aquí.

En primer lugar, parece claro que no existe ningún modo razonable para discutir las perspectivas de la transición política en el Cono Sur de los años 80 si mantenemos como intocables ciertas ideas que persisten en la conformación de los padrones vigentes en esos países desde los años 60. Paraguay es, ciertamente, la excepción. En cuanto al resto, sería absurdo pretender ignorar todos los cambios —positivos y negativos, tal vez más estos que aquellos— que se acumularon en estos últimos 20 a 30 años. Sería absurdo, o por lo menos inconsistente, pretender pensar las perspectivas del socialismo en esta región, tomando como paradigma lo que ocurre, por ejemplo, en América Central. Y en este punto es fundamental decir algo con respecto al Estado y a las nuevas condiciones para definir una estrategia de transformación política y social.

Como dice Edelberto Torres-Rivas, en América Central, la violencia es "aplicable a todo nivel en lo que se refiere a la existencia y consolidación del Estado". Allí, el Estado "es la traducción en el poder de los intereses económicos que impulsaron la reconstrucción violenta de la propiedad agraria, basada en el despojo campesino-indígena"¹. Fuera del caso del Paraguay, pienso que es bastante evidente que el resto de los países del Cono Sur ya superaron, para bien o para mal, esta fase. El reconocimiento de que el Estado no puede ser entendido sólo como violencia o como un juego egoísta (y violento) de los propietarios, tal vez haya sido el más alto precio que los pueblos de nuestros países pagaron por los fracasos de las estrategias guerrilleras de izquierda de los años 60.

En los países del Cono Sur, las úl-

timas fórmulas de la ecuación Estado = violencia fueron exactamente los regímenes militares. Esperemos que además de ser las últimas, sean también las que den fin a este doloroso ciclo. Hoy, debería agregarse algo más a esta ecuación para que describa la realidad con alguna aproximación, y en el marco de la investigación de este "algo más", será útil traer de vuelta a la discusión la vieja fórmula Estado = coerción + consenso, creada por Antonio Gramsci.

En cualquier caso, las experiencias de los años 60 y 70 sugieren que en estos países del Cono Sur, la violencia tal vez sea más eficaz para conservar que para cambiar la sociedad. Ni los guerrilleros llegaron al poder para realzar los cambios revolucionarios en los cuales creían, ni los regímenes militares fueron capaces de cambiar la sociedad en la medida que hubieran deseado. Y si consiguieron, en este o aquel punto, alguna transformación de la sociedad, se debió a que, además de la violencia, contaron, en algunos momentos, con un expresivo apoyo de sectores de la propia sociedad. A propósito, ni los golpes de estado que dieron origen a los regímenes militares de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay hubieran sido posible sin un amplio

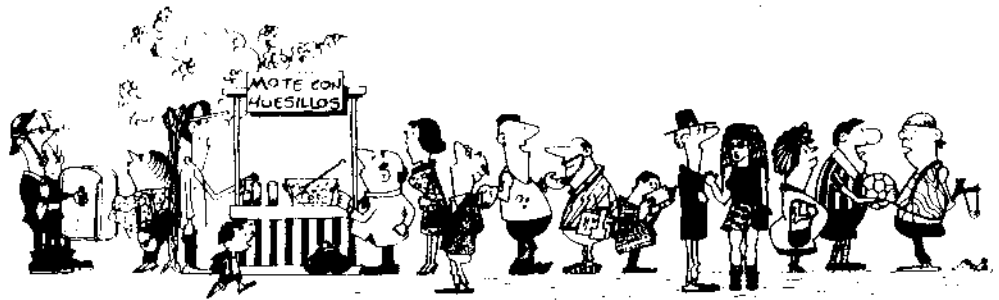
apoyo de sectores importantes de la sociedad. Y desde ese apoyo o de desde la conquista de nuevas bases es que se habla y con razón, por lo menos en el caso de Brasil, de que el régimen consiguió consolidar en el país un *ethos* capitalista. Una buena parte del carácter conservador de la transición brasileña sería difícil de entender si no se consideran las premisas económicas y sociales nuevas, creadas por el régimen militar.

El centro del cambio

En segundo lugar, creo que se hace necesario explicitar que, entre los demócratas, los socialistas y los nacionalistas-populares, se torna imperioso caminar hacia una nueva concepción de la política, que tome en cuenta el estado de modernidad que nuestros países ya alcanzaron y el proceso de democratización en que se encuentran. Creo que las experiencias de los años 60 y 70 convirtieron en poco viable e inclusive indeseable, en países con el grado de modernización y de democratización alcanzado por los nuestros, la concepción clásica de revolución entendida como un corte abrupto, puntual, capaz de producir, en un corto espacio de tiempo, rupturas funda-

Traducción del portugués por Cecilia Richards del cap. IV (y final) Por una nueva política, del documento *Incertezas da transição na América Latina*; ILDIS, Río de Janeiro, 1987, del que se publicaron partes anteriores en los núms. 14 y 15 de **CONVERGENCIA**.

¹ Torres - Rivas Edelberto: "Centro América: guerra, transición y democracia"; *Leviatán* núm. 26, Madrid, 1986.



mentales en la sociedad, en la economía y en el Estado. Hablando de "países atrasados", Fernando Claudín alude a la persistencia del leninismo entendido como "la creencia de la vanguardia"; allí se "dan condiciones para que esa vía leninista pueda tener éxito y, sobretodo, para que sea un modelo". Son situaciones semejantes a las de la vieja Rusia. En los "países modernos", tal concepción no encontraría las mismas justificaciones ².

Las experiencias de los años 60 y 70 muestran que nuestras sociedades no son modificables con facilidad por medio de decretos promulgados por el Estado, ya sea que vengan de la derecha o de la izquierda. Y todavía apuntan a que, pensando bien las cosas, tenemos por delante un trabajo de revisión intelectual (y política) pendiente. Al final, el concepto de revolución que conocemos y que está presente en la tradición latinoamericana, no es sólo aquel construido a partir de las revoluciones del continente, comenzando por la revolución mexicana, sino que también es un concepto heredado de las grandes revoluciones europeas —la francesa y la rusa— ocurridas en países predominantemente agrarios y cuyas estructuras de poder y mando se encontraban como las nuestras en los tiempos de la oligarquía, es decir, altamente concentradas en los aparatos del Estado. Es aquí que se ubica el

centro de lo que vengo llamando un cambio necesario en nuestras concepciones políticas. Si las revoluciones al estilo de la "toma de la bastilla" o de la "toma del Palacio de Invierno" (o la "toma de La Habana", o la toma del "bunker de Somoza") no son posibles, ¿deberíamos concluir que ninguna revolución es posible? ¿O bien deberíamos empeñarnos en visualizar nuevos caminos para la revolución, o sea, para la transformación de la realidad de nuestros países?

Superar herencias envejecidas

En el contexto de un debate que pretenda renovar las concepciones políticas de la izquierda, las cuestiones son, en verdad, más complicadas de lo que puedo haber sugerido hasta aquí. Si no sabemos con certeza lo que significan las revoluciones en países como los nuestros, la verdad es que ni siquiera las reformas tienen la claridad que podríamos desear. No se trata aquí, por tanto, de sugerir un debate, tan anacrónico como inútil, al estilo del dilema "revolución o reforma". Es obvio, o debería serlo, que una perspectiva revolucionaria no excluye, necesariamente, las reformas. Siempre existen, por cierto, algunos sectores supuestamente radicales, que imaginan que hay una revolución esperando en la esquina y que las reformas significarían un desvío en el camino. Me parece que, efectivamente, ni tenemos una revolución a la vuelta de la esquina, ni tenemos reformas tan fáciles de realizar como frecuentemente se supone. Lo lamentable de la situación de los países del Cono Sur —y posiblemente de toda América Latina, con la excepción evidente de Cuba y de Nicaragua— es que las alternativas de derecha parecen mucho más probables, por lo

menos a corto plazo, que cualquiera de las variables, reformistas o revolucionarias, de la izquierda. ¿Ejemplos? Después del fracaso del Plan Austral en Argentina, del Plan Cruzado en Brasil, las alternativas políticas que aparecen en el horizonte, en el ámbito del combate a la inflación, son aún más duras, o bien, aún más insuficientes. Es esta situación, que hoy es difícil y que se tomará peor mañana, la que es necesario cambiar.

De tanto maltratar la idea de las reformas con la retórica pretendidamente revolucionaria, una buena parte de la izquierda viene encontrando enormes dificultades para formular una política de reformas. Mucha gente, entre los demócratas y la izquierda, simplemente perdió de vista cuánto de claridad política y cuánto de esfuerzo organizativo exigen unas "miseras" reformas. Probablemente, es el tiempo para empezar a percibir que existen reformas y reformas. Una cosa son las reformas en el campo institucional, esto es, en el campo de los derechos políticos y sociales y que confieren mayor capacidad de organización a los sectores más pobres de la sociedad. Ejemplos de ellas son las reformas sindicales de Perón y los derechos sociales de Getulio Vargas o, en los EE.UU. de los años 30 y en un contexto bien diferente, los derechos sociales y sindicales de *New Deal*, de Franklin Roosevelt.

Otra cosa son las reformas estructurales, como por ejemplo en el campo de la propiedad (reforma agraria), o en el área de la distribución de la renta, o en el área de las posibles nacionalizaciones (o, si fuera el caso, estatizaciones) de monopolios o de empresas oligopólicas del sector considerado estratégico para el desarrollo. Una alternativa es incrementar, a tra-

² Claudín, Fernando: "Reflexionar sobre la experiencia histórica"; entrevista en **CONVERGENCIA** núm. 11, Santiago de Chile, 1987. Claudín señala, sin embargo, que Nicaragua aún cuando está "atrasada", busca un camino democrático, lo que significa que no admite ningún automatismo en su raciocinio. Según Claudín, las consecuencias de la experiencia rusa habrían, a lo largo del tiempo, apagado mucho de su antiguo carácter ejemplar.



vés de reformas institucionales, la capacidad de defensa de los trabajadores y de los grupos más pobres para que ellos logren, por sus propios medios, una mayor parte de las rentas de la sociedad y otra alternativa es, por ejemplo, decidir, a partir del Estado, las reglas para una distribución progresiva de la renta. Son ejemplos de distinciones posibles en un área en la cual se impone ampliar nuestros conocimientos y experiencias, de manera de capacitar a la izquierda y a los demócratas en la formulación de políticas adecuadas a la situación en que vivimos.

En cualquier caso, me parece claro que hay mucho por hacer en esta área a fin de superar algunas herencias ya envejecidas. Junto con la distinción entre reformas institucionales y reformas estructurales, es necesario distinguir entre reformas de efectos acumulativos en el sentido de una transformación de la sociedad, y reformas meramente cosméticas o, como es más frecuente, inscritas dentro de plataformas francamente conservadoras. Estoy lejos de afirmar que tales distinciones son fáciles en la práctica de la lucha política. En todo caso, el debate en torno de sus posibilidades es hoy indispensable si queremos llegar a una política de reformas que pueda contribuir para la transformación de la sociedad y la consolidación y profundización de la democracia.

Un lento proceso

¿Estaremos, en el Cono Sur, frente a la posibilidad de una revolución? Tal vez. Pero si ocurriera será, con seguridad, muy diferente de lo que la izquierda pensó al respecto hasta los años 60 y 70. Sería, ciertamente inútil, en la búsqueda de nuevas perspectivas políticas para la izquierda en el Cono Sur, volver a reexaminar la vieja metáfora gramsciana sobre la "guerra de posición" y la "guerra de movimiento". Si los comparamos con

los años 60 y con América Central, hoy, parece claro que los países del Cono Sur, con la excepción de Paraguay, se transformaron definitivamente en "países occidentales", usando la acepción gramsciana. Nos hemos transformado en sociedades modernas, articuladas en un grado suficiente para tomar el aparato de Estado en sólo una fortaleza más en el campo de lucha que incluye muchas otras fortalezas y fortines.

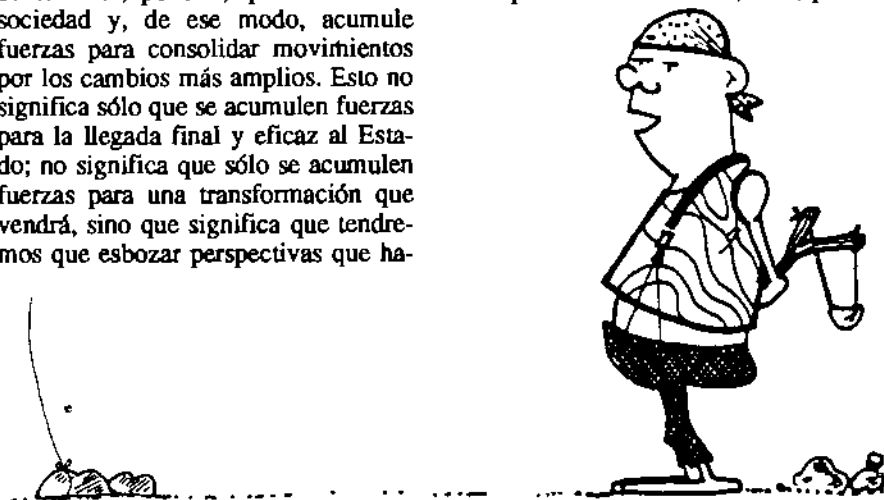
Aquí, el Estado ya no es sólo violencia. Es más: aquí el Estado y ya no lo es todo. Ya no es el soberano absoluto de una sociedad amorfa y gelatinosa. Hay mucho más en la política además del Estado, lo cual, lejos de facilitar la tarea de definir una perspectiva para los cambios, la torna más compleja y difícil. Ya no es suficiente el discurso que, con miras a la transformación de la sociedad, habla de organización política y de la toma del poder del Estado, porque el poder está también en la sociedad, en las organizaciones privadas de la sociedad civil, sean de carácter económico, social o de naturaleza cultural. Esto significa que en países con tales características, nadie cambiará la sociedad si no es capaz de diseñar una perspectiva económica, social, cultural y, evidentemente, política, que reforme la sociedad y, de ese modo, acumule fuerzas para consolidar movimientos por los cambios más amplios. Esto no significa sólo que se acumulen fuerzas para la llegada final y eficaz al Estado; no significa que sólo se acumulen fuerzas para una transformación que vendrá, sino que significa que tendremos que esbozar perspectivas que ha-

gan posible el inicio, desde ya, de las transformaciones en el ámbito, todavía restringido y gradual, de las propias reformas.

Si una revolución es posible en alguno de estos países, tendrá que desarrollarse a lo largo de un lento proceso. No ocurrirá como un corte abrupto en el tiempo, en algunos meses o en unos pocos años, sino que abarcará toda una época histórica. Por tanto, o está inmersa, aún en germen, en cada acto, en cada lucha, en cada realización, o no ocurrirá jamás.

Sustituir apuradas globalizaciones

Un texto como este, destinado a abrir un debate, no puede terminar con una conclusión. Queda, sin embargo, pendientes algunas observaciones a modo de sugerencias. No me encuentro entre los que piensan que todo el pasado ya pasó, ni entre los que creen que el futuro es un punto muy distante en el tiempo y que como tal, poco o nada tiene que ver con el tiempo en que vivimos. Creo, por lo demás, que lo he dejado en claro a lo largo del texto. Sólo entiendo que la democracia política alcanzará su consolidación en nuestros países si camina junto con una política de reformas, o si, por lo



Consenso y socialización

Marcelo Schilling



menos, propicia las condiciones políticas e institucionales que hagan viable las reformas inmediatamente necesarias en la economía y en la sociedad. Cuando más, me uno a los que pretenden construir una perspectiva de transformación socialista de la sociedad y del Estado.

Estoy convencido de que la inseguridad en que hoy vivimos con respecto a los rumbos de la transición, exige una capacidad de definición de políticas globales que está muy disminuida últimamente. El pensamiento latinoamericano no ha sido todavía capaz de sustituir sus apuradas globalizaciones de los años 60 y 70, por visiones más adecuadas. Y todavía hay algo peor que esto: desconfiados de las visiones globales y obligados a una lucha de carácter defensivo —tanto en lo político como en lo económico y lo social—, fragmentaria y de muy corto plazo, casi pedazo por pedazo, milímetro a milímetro, muchos líderes e intelectuales de izquierda perdieron los vicios y las virtudes de los años 60. Creo poder afirmar que el pensamiento de la izquierda acabó gravemente afectado por las circunstancias creadas por los regímenes militares y por las propias luchas de resistencia. Y pienso que esto se agrava como resultado de las crisis internacional que lleva a los movimientos populares a una lucha sectorialista y corporativista del tipo “sálvese quien pueda”, al mismo tiempo que refuerza el sentimiento de impotencia de los partidos y de los liderazgos democráticos.

En una situación como ésta, las oportunidades de reflexión y análisis no pueden desperdiciarse. Y me parece que tienen que utilizarse con la conciencia clara de que las nuevas

El socialismo chileno no oculta su aspiración a construir un nuevo orden económico social fundado en los principios de igualdad, solidaridad y justicia y, por tanto, claramente alternativo al capitalismo. Sin perjuicio de ello, reconoce la existencia de fuerzas sociales y políticas que propician un objetivo estratégico e histórico diferente, pero de vocación también democrática.

Por lo mismo, el consenso democrático entre estas fuerzas no puede referirse a sus propósitos últimos —necesariamente competitivos y contradictorios— a riesgo de desperfilar las opciones que representan o de poner en cuestión la credibilidad social de las fuerzas que concurren al consenso e incluso de minar la confianza entre aquellas. Dicho consenso democrático sólo puede referirse al “método democrático” como la forma de solución y regulación del conflicto socio-político en una sociedad plural. Cualquier otro consenso tiene valor limitado (v. gr. el pacto social) y para situaciones excepcionales, pero en ningún caso proyección estratégico-histórica, debido a que se funda en una visión irreal de la sociedad.

El consenso en torno al método democrático, por otra parte, requiere entender el contenido del método como las reglas generalmente reconocidas y aceptadas que viabilizan la efectiva participación de todos los ciudadanos, directa o indirectamente, en las decisiones políticas, las cuales se resumen en el sufragio universal, el derecho de la mayoría y, o de sus representantes a gobernar y el derecho de la minoría a existir y a competir en igualdad de condiciones por convertirse en mayoría.

Las formas jurídico-institucionales y los sistemas electorales en que

se plasme el consenso respecto al método democrático son, en su formalidad, relativos según la situación específica a que haya que aplicarlo. En cambio no lo pueden ser para la esencia del método, ya que en cuanto éste sea afectado o distorsionado, desaparece el consenso democrático.

Entendida la sociedad civil como la esfera de la representación, expresión y materialización del interés privado (también económico) y de la asociación corporativa de ese interés, la realización democrática del Estado y de la sociedad precisa de la democratización de esta instancia (pluralismo interno de sus corporaciones componentes, vigencia del método democrático para la selección de dirigentes y la adopción de decisiones). De lo contrario (su burocratización u oligarquización), se introduce tanto la amenaza de la fragmentación social, como de la corporativización de los intereses particulares en perjuicio de la dimensión nacional de la participación política y de la política misma, en beneficio de los proyectos autoritarios y antidemocráticos (fascismo, soviétización, etcétera).

La socialización de la economía —su necesidad histórica y su legitimidad social— surge de la crítica al capitalismo, pero no en un sentido general, abstracto o doctrinario, sino en un carácter concreto relacionado con su ejecutoria histórica real. Así, resulta posible —también por medio del consenso en torno al método democrático y de su concreción en una institucionalidad y juridicidad flexible y abierta al cambio, en cuanto está esencializada por dicho método— avanzar en la socialización de la economía sin romper el consenso democrático entre fuerzas de propósitos históricos disímiles, pero igualmente democráticas en lo político. ☒

preguntas que puedan surgir (y sobre todo, y principalmente, las nuevas respuestas) siempre encontrarán quién las acoja, quién las critique y las desarrolle. Por modestas y limitadas que sean

en una formulación como ésta, todavía preliminar, tal vez susciten la discusión que podrá llevar a algo mejor. Fue con esta esperanza que me he atrevido a escribir estas páginas. ☒